CAPÍTULO XVII

(1524 - 1528)

Causas principales de no haberse conseguido la pacificación de Chiapa. — Ordena Estrada á Mazariegos vuelva á intentar la pacificación de la misma provincia. — Resístense los chiapas. — Alvarado pretende agregar á su gobierno la provincia de Chiapa. — Establece una villa Mazariegos con el nombre de Villareal. — Nombramiento de autoridades. — Abandonan las vecinos de Villareal el lugar primitivo de su fundación. — Nuevas disposiciones de los regidores. — Pide el ayuntamiento de Villareal doscientos indios para aumentar la población. — Conservación y buen trato de los naturales por Mazariegos. — Don Juan Enríquez de Guzmán es nombrado por la Audiencia de México juez de residencia de Mazariegos. — Despoja á éste de sus repartimientos y encomiendas. — Enríquez de Guzmán procura el cambio de todo lo dispuesto por Mazariegos. — Nuevos acontecimientos con motivo de la insurrección de Oaxaca. — Crueldades de los de Tututepec. — Piden socorro á México los vecinos de Oaxaca. — Şale Chirino á la pacificación de aquella provincia. — Regresa de los de Tututepec. — Piden socorro á México los vecinos de Oaxaca. — Şale Chirino á la pacificación de aquella provincia. — Regresa de los de Pacheco, enviado durante el gobierno de Aguilar para pacificar Oaxaca, consigue la alianza de los zapotecas. — Los lebreles de Pacheco devoran gran número de indios. — No consigue Pacheco su intento y se vuelve á México. — Zapotecas. — Los lebreles de Pacheco devoran gran número de indios. — No consigue Pacheco su intento y se vuelve á México. — Fundación de Villa Alta. — Estrada envía dos expediciones con el mismo objeto que la anterior — Barrios es derrotado por los de Tiltepec. — Regresa á la capital Pedro de Alvarado. — Sale para España en unión de fray Tomás Ortiz. — Casamiento de las hijas de Estrada. — Diferencias entre el Pánuco y la Nueva España.

La distancia á que se encontraban de México, la tragosidad del terreno que habitaban y sobre todo las discordias y alborotos entre los españoles, habían sido causas poderosas de que los chiapas no hubieran sido conquistados y sometidos á la corona de España: dos expediciones penetraron hasta el corazón de la provincia, y después de rudos combates, por ser los naturales valerosos y diestros para la guerra, y tras haber pasado grandes trabajos por lo accidentado del terreno, por lo extremoso del clima y por los muchos animales dañinos, tanto reptiles como insectos que allí encontraban, volvieron los españoles á sus villas creyendo haber pacificado aquella tierra, siendo así que no hacían más que retirarse, y volvíanse á alzar en guerra los naturales.

Así aconteció la primera vez con el capitán Luis Marín que llevó á los vecinos del Espíritu Santo, y cuando por primera vez don Diego de Mazariegos emprendió esa pacificación por orden de Hernán Cortés.

Gobernando Estrada la Nueva España y poco tiempo antes de que para Europa saliese el Conquistador, súpose en México que las gentes de Chiapa y los señoríos que les estaban sujetos se habían vuelto á sublevar. Estrada ordenó tornase Mazariegos á intentar aquella pacificación con instrucción de fundar una villa que sirviese de fortaleza para tener sujetos á la obediencia de España á gentes tan inquietas como belicosas. Cortés auxilió á Mazariegos con cinco tiros de artillería de los que tenía destinados para las naves

que iban á descubrimientos al mar del Sur, y la expedición salió de México llevando el capitán en su compañía algunas personas que hacían el viaje, unas con intento de poblar y otras con designio de alejarse de la ciudad de México, en donde sufrían tan constantes inquietudes y tan repetidos disgustos.

Halló Mazariegos gran resistencia en los de Chiapa, que retirándose á un peñol en que tenían sus habitaciones se defendieron con tan heróico esfuerzo y pelearon con tan admirable constancia, que los hombres de guerra llegaron hasta no poder mover los brazos. Entonces, prefiriendo la muerte á la esclavitud, con sus mujeres y sus hijos precipitáronse en el terrible abismo que formaba uno de los cantiles del peñol, al pié del cual y á una muy grande profundidad pasaba un impetuoso río.

Mazariegos hizo prisioneros á los que con vida quedaron en aquella fortaleza, y tratándolos con la mayor benevolencia les señaló á la orilla del río, á una legua del sitio en que había pasado aquel combate, un lugar para que fundasen un pueblo ¹.

Pedro de Alvarado, que estaba ya como Adelantado en Guatemala, quiso agregar á su gobernación la provincia de los chiapas, tanto por la común tendencia de los conquistadores á ensanchar los límites de sus descubrimientos como por agregar esa nueva hazaña á su historia, para presentarse al monarca español en el viaje que á la corte tenía ya determinado.

1 Según Remesal, éste fué el pueblo de Chiapa fundado allí.

Envió, pues, una expedición á las órdenes de don Pedro Portocarrero, que llegó hasta el pueblo de Comitán. Mazariegos supo á tiempo la noticia de la invasión y con toda su gente salió al encuentro de los de Alvarado.

Aquella dificultad pudo haberse convertido en un conflicto y sido origen de nuevos escándalos y guerras entre los españoles, sin la prudencia que el capitán Mazariegos tuvo para tratar con Portocarrero.

Cada uno de los dos jefes manifestó las órdenes que traía, y aunque el de Alvarado dijo que obedecía las provisiones de Estrada, el gobernador de Nueva España, persistió en su intento de no abandonar aquella provincia, fundándose en el texto de las mismas provisiones.

Y en efecto, no carecía Portocarrero de razón, porque Estrada nombró á Mazariegos para conquistar y poblar la provincia de Chiapa y sus llanos. Chiapa no tenía llanos y Portocarrero estaba en unos llanos que no pertenecían á Chiapa. Sin embargo, Mazariegos logró convencer al capitán de Alvarado de que debía retirarse, y lo consiguió más fácilmente ofreciendo á los soldados de Portocarrero que él les daría repartimientos en la Sierra, con lo cual muchos, abandonando á su jefe, se pasaron á Mazariegos.

Como aquella dificultad podía volver á presentarse, Mazariegos escribió á Estrada dándole cuenta de lo acontecido, y el gobernador le envió inmediatamente una provisión en la que se enmendaba el error contenido en la anterior y que da una muestra del poco conocimiento que los gobernantes de México tenían entonces del país.

Esa provisión estaba concebida en estos términos:

"Yo el Tesorero Alonso de Estrada, gobernador desta Nueva España por su Magestad, digo: que por quanto yo en nombre de su Magestad, provey al Capitan Diego de Maçariegos, que fuesse á conquistar, y poblar la Provincia de Chiapa, e llanos, e las otras provincias comarcanas. Como á la faz ó no se sabia ni tenia noticia de las dichas provincias, para se proveer y nombrar en la provision como ello es: Se puso la provincia de Chiapa, e los llanos della. E porque soy informado que la dicha provincia de Chiapa no hay en ella llanos sujetos á ella, e los dichos llanos es provincia por si distinta e apartada de la dicha provincia de Chiapa. Por ende por la presente declaro, e mando, que el cargo que el dicho Diego de Maçariegos llevo, e tiene en nombre de su Magestad, de capitan e Teniente Gobernador, es, y se entiende de las dichas provincias de Chiapa, e los llanos, e de las otras provincias á ellas comarcanas: las quales pueda conquistar; e poblar segun como por mi Provision e instruccion fué proveydo. E mas todas las otras tierras, e provincias que ay de una parte e otra y que no están conquistadas: no tocando en lo que es de las provincias de Guatemala, de que es Capitan

e Teniente de Gobernador Jorge de Alvarado. Y en todo lo demás contenido en el Poder e provision del dicho Capitan Diego de Maçariegos, lo confirmo, como tambien lo apruebo, segun e como en ella se contiene. Fecha en la civdad de Temixtitan, en primero dia del mes de Abril de mill y quinientos y veinte y ocho años. — Alonso de Estrada. Por mandado de su Magestad. — Alonso Luca. — Escribano de su Magestad."

Zanjadas las diferencias que se presentaron con las gentes de Pedro de Alvarado, volvió Mazariegos con su tropa al pueblo de Chiapa, y determinó establecer la villa de españoles que debía ser la capital de aquella provincia, cuya fundación y establecimiento merecen estudiarse, porque dan el modelo de una ciudad fundada conforme á todas las prevenciones dictadas por los reyes de España, dirigida con el mayor acierto y la más grande prudencia, y atendiéndose á los intereses de conquistadores y conquistados, que dificilmente podrá encontrarse entre los capitanes que fundaron villas en Nueva España hombre que con mayor acierto que Mazariegos haya formado una ciudad que debía haber sido de las más importantes, á no haberlo estorbado el poco acierto de los gobernantes de México.

El 1.º de marzo de 1528 salió de Chiapa Mazariegos con toda su gente en demanda de un sitio para establecer la villa, y se detuvo á una legua de camino en un llano hacia el oriente de la población de donde había salido.

Allí, con ayuda de los indios que le acompañaban, se hicieron con mucha brevedad algunas casas, y Mazariegos citó para la suya una junta de los principales españoles que le acompañaban, y declaró en esa junta que se fundaba en aquel lugar una villa, aunque el asiento no se tuviera como perpetuo, sino sólo escogido por mientras otro mejor se encontraba; que él, como capitán general de la provincia y teniente de gobernador por el rey, en memoria de Ciudad Real, que era su patria, le ponía por nombre "Villareal." 1

Nombró en seguida por alcaldes á Luis de Luna y á Pedro de Orozco, que recibieron las varas de justicia al hacer el solemne juramento de usar bien de su oficio y servir fielmente á Dios y al rey; juraron luego los regidores nombrados, que fueron Pedro de Estrada (hermano de madre de Mazariegos), Francisco Gil (capitán), Francisco de Lintorne, el bachiller Alonso de Aguilar, Francisco Chávez y Bernardino de Coria; fueron nombrados Cristóbal de Morales, mayordomo de la villa; Juan de Porras, procurador, y Antonio de la Torre, alguacil mayor; los alcaldes y regidores nombraron carcelero y pregonero por unanimidad á un individuo á quien señalaron veinticinco pesos de oro anuales como salario de sus oficios; Luis de Luna presentó al ayuntamiento el nombramiento que traía de

¹ Escribo pormenorizadamente la fundación de esta villa para dar idea de cómo se hacían estas fundaciones.

visitador general de la provincia firmado por Estrada, y Jerónimo de Cázares manifestó también provisión del gobernador en que le hacía merced del oficio de escribano de la nueva villa.

El 6 de marzo tuvieron cabildo los regidores para tomar posesión de sus oficios; formaron el arancel de los derechos que habían de llevar el alguacil mayor, su teniente, el carcelero y el pregonero, y entregaron al alguacil mayor cinco pares de grillos y unas esposas, y le mandaron "que haga poner en la plaça desta villa una picota de madera y que ponga en el cerro que está junto desta villa, en la salida de hazia la Sierra una horca de madera en la qual se execute la justicia."

Nombró Luis de Luna por su alguacil para la visita á Juan Home, y mandóse pregonar "que todas las personas que tienen voluntad de permanecer e ser vezinos desta villa se vengan á assentar en el libro de cabildo e que le recebirán, e gozarán de las mercedes e franquezas, e libertades, que suelen ó deven gozar los vezinos de las otras villas e ciudades desta Nueva España. Porque los que no quisieren ser vezinos, no gozarán dellas."

En el cabildo del día 14 se presentaron ya las solicitudes de todos los que pretendían ser vecinos y á quienes el ayuntamiento recibió como tales. La vecindad era buscada con empeño, porque no sólo daba derecho á los repartimientos de indios y mercedes de solares para edificar casa y de peonía ó caballería para la agricultura ó la ganadería, sino que constituía al vecino en condición de alcanzar distinciones y oficios conque los reyes honraban á los primeros pobladores y estaban con eso á cubierto de las repetidas prevenciones que se daban contra vagos y hombres sin asiento, y en tanto se tenía el ser vecino de una de estas villas, que los más distinguidos jefes de los conquistadores procuraban serlo de las ciudades que fundaban.

La presentación al ayuntamiento y la admisión de los vecinos era lo que venía á constituir la fundación de la villa, aun cuando no se hubiera tomado el asiento para fundarla definitivamente, como pasó en la villa real de Chiapa, y hacía cambiar inmediatamente el modo de ser político y social de un grupo de españoles, que saliendo como conquistadores, sujetos nada más á la voluntad del jefe, en el momento en que declaraban fundada una villa comenzaban á gozar de todos los derechos que les daba la organización municipal.

Admitidos y asentados los vecinos de la villa real y no creyendo apropiado el sitio para formar allí una ciudad, levantaron su campo, y sin dejar atrás persona alguna, caminaron hasta el 31 de marzo, en que llegando á un lugar que bueno les pareció para el establecimiento definitivo de la villa, hicieron alto.

Inmediatamente el escribano, indispensable actor en todos estos acontecimientos, y sin cuya presencia é intervención nada se creía solemne ni legítimo, extendió el acta de la llegada y elección del sitio comenzando por describir éste:

"Estando en un campo llano e grande, dice, que los indios llaman Güeizacatlán, ques á dos leguas e media del pueblo de Cinacantlán házia el Oriente, cerca de un rio que por allí pasa en donde al presente está e tiene asentado Real con la gente de su exército el muy noble Señor Diego de Maçariegos etc....." Después da razón en el acta de haberse levantado el anterior asiento de la villa: "por ser tierra caliente e de algunas ciénegas e muchos mosquitos e murciélagos e enferma para los pobladores e por estar entre los indios de que recebirán perjuicio;" vienen luego los motivos para haberse fijado en aquel lugar: "habiéndose visto los términos e asientos destas Comarcas, les pareció que en este campo de Güeizacatlán, ay e concurren las calidades necesarias para dicha poblacion, por ser la tierra fria e en ella aver el rio e fuentes de muy buena agua e prados e pastos e ayres, e la tierra e sitio para la dicha villa enjuto, alto y sano al parecer del médico 1 que al presente se halló, e tierra para ganados e montes e arboledas, e comarca cercana e conveniente, e en el comedio de toda la tierra e términos de la dicha villa y en ser más en perjuicio de los naturales."

Consta en la misma acta que se mandaron trazar la plaza, las calles, la iglesia, las casas de cabildo; que se mandó poner una picota en la plaza y la horca en un cerro al oriente de la población.

Mazariegos con todos los vecinos comenzó á trazar las calles, y diéronles nombre inmediatamente á cada una de ellas llamándolas: calle del Sol, de la Luna, de la Fuente, de Comitlán, de Santiago, del Río, de Zinacatlán, del Peñol, de la Carrera, Nueva, de la Laguna y de la Ciénega, y pregonáronse inmediatamente los solares.

La iglesia fué dedicada primero á la Anunciación y después á san Cristóbal; el primer cura fué uno de los capellanes de la tropa, clérigo llamado Pedro González; los regidores ordenaron lo que les pareció más conveniente, no sólo para la conservación y progreso de la población, sino para el aseo de la villa, y así dispusieron: "que el que trajera yeguas ó potros por las calles los perdiese ó pagase un peso de oro para la fabricación de la iglesia, lo mismo que el que dejase salir los puercos de los corrales.

"Que ninguno eche basura en las calles so pena de un peso de oro, y que la segunda vez se doble la pena, y que todos tengan bien barridas sus pertenencias."

Mazariegos, que á su buena índole y á su acierto para gobernar agregaba el conocimiento de la importancia que tenía para el bien de la tierra el buen trato á los indios y á las amistosas relaciones con ellos, hizo dictar providencias notables para conseguir ese objeto,

¹ Llamábase este médico maese Jerónimo, sin saberse su apellido, y venía como cirujano con Mazariegos.

y que si bien no son más que el traslado de las disposiciones de los monarcas españoles, muy pocos de los conquistadores y pobladores cuidaron de observarlas ó procuraron, como Mazariegos, hacerlas respetar por los ayuntamientos y vecinos.

Dispúsose por el cabildo "que se faga el repartimiento como sea en ménos perjuyzio de los naturales que se pueda, con tanto que al que cupiere tierra que sea de los dichos naturales que se la compre e paguen, ó se concierten con ellos, de manera que ellos queden contentos:

"Que ninguna persona sea osada de enviar por hoja de maiz á los mayzales de los naturales deste valle, so pena que por la primera vez que lo contrario fizieren, pague de pena diez pessos de oro, la mitad para las obras públicas desta villa, e la mitad para el juez e denunciador. E por la segunda, dobla la pena, e si fuere esclavo el indio que lo traxere, pierda el tal esclavo, aplicado como dicho es. E si fuere navoría sea açotado públicamente e pierda la tal navoría:

"Otro sí: fué acordado que porque los naturales se quexan que les destruyen los mayzales los puercos de los vezinos desta villa, que cualquier persona que tomare puercos en cualquier mayzales los maten sin pena ninguna y se los lleven. Por quanto otra vez se les ha requerido á los vezinos desta villa por el Cabildo:

"Que los naturales libremente puedan comprar e vender e tratar e contratar entre sí y los españoles e que sus amos ó encomenderos no se los impidan."

Diéronse también ordenanzas para los mercados, y entre ellas son notables las que tratan de esclavos, porque prueban que era tanta la abundancia de indios reducidos á esa triste situación, que señalando precios dice una disposición de 14 de octubre de 1528, que un esclavo de nueve hasta veinte años valiese tres pesos de oro, y una puerca de edad de diez meses un peso, y si tuviere cría de cuatro lechones ó más, peso y medio; es decir, la mitad de lo que valía un joven de veinte años.

Por causa de haberse quemado tres veces la villa en el espacio de cinco meses, fuera de otros incendios de menos importancia, ordenó el ayuntamiento "pena al español que despues de tocado á las ánimas tuviere fuego encendido, de diez pesos de oro, y que sean ahorcados los indios que el Alguacil de la ronda hallare á tal hora al rededor del fuego;" pero esa pena inicua contra los indios, que se dió sin conocimiento de Mazariegos, la hizo retirar éste riñendo acremente á quienes la habían aprobado.

Notable fué el cuidado que por el buen trato y conservación de los indios tuvo Mazariegos, á pesar de lo extendida que estaba la esclavitud de ellos en aquella provincia, y llegó á tanto el empeño de aumentar allí la población de indígenas que enviaron á pedir al virey

los del ayuntamiento de Villareal, que les enviara doscientos indios de México con sus familias, prometiendo darles "muy buenos asientos en que vivan y tengan sus tratos e grangerías."

Además se obligó á los encomenderos á que llevasen los hijos de los principales caciques á educarse á la villa. Los esclavos eran tan abundantes porque salían expediciones de españoles á buscar los víveres llevando esta orden: "que pidan los dichos bastimentos bueno á bueno y si no se los quisieren dar den guerra á los indios y los que cautivaren se den por esclavos."

Las multas se mandaron dividir en tres partes: para la cámara del rey, para el denunciante y para las obras públicas de la villa.

La primera Audiencia de México, tan desacertada en todas sus disposiciones, nombró á don Juan Enríquez de Guzmán juez para tomar residencia á Diego de Mazariegos, y animado por un espíritu de envidia contra el fundador de la villa, comenzó á ejercer su oficio procurando variar cuanto había hecho Mazariegos, persiguiendo á éste, quitándole sus repartimientos, obligándole á volverse á México y apropiándose sus casas en Villareal 1. Quitóle después el nombre á la villa, pregonando que so pena de cincuenta castellanos de oro nadie fuere osado de nombrarla en lo de adelante Villareal, sino Villaviciosa; pero pasando el tiempo olvidóse el nombre de Villaviciosa y llamáronla San Cristóbal de los Llanos, hasta que la reina gobernadora, en nombre del emperador, ordenó en 1536 que se llamara Ciudad Real y que gozara las preeminencias, prerogativas é inmunidades de ciudad, usando las armas que en 1535 se le habían concedido, y eran dos sierras por medio de las cuales pasa un río, y encima de una de ellas un castillo de oro y un leon arrimado á él, y en la otra una palma y un leon, todo en campo rojo.

No tan tranquila había sido la suerte de los pobladores de Oaxaca entre los zapotecas y los mijes. Aunque se habían hecho repartimientos y la población de Oaxaca se había aumentado con los desertores de la nueva Segura de la Frontera y los aguerridos vecinos de la del Espíritu Santo, eran un amago terrible para los insurrectos; los mijes no podían soportar el yugo de los españoles, sublevábanse á cada paso y comprometían en su partido à gran parte de los zapotecas. Víctimas fueron de aquellas sublevaciones los españoles, que en las montañas andaban en busca de minas ó que en las llanuras se ejercitaban en la agricultura.

Cuando Cortés estaba todavía en México, estas insurrecciones, aunque costaron muchas vidas de solda-

¹ Bernal Díaz dice, capítulo CXCIV, que Estrada mandó á su primo Diego de Mazariegos á tomar residencia á don Juan Enríquez de Guzmán; pero por las actas de cabildo de la Villareal, que inserta en su Historia el padre Remesal, se ve indudablemente todo lo contrario, que don Juan Enríquez de Guzmán fué enviado por la primera Audiencia de México, á tomar la residencia al capitán Mazariegos.

dos, no presentaban un carácter tan alarmante, porque el Conquistador á su personal prestigio unía la facilidad de enviar á Oaxaca continuas expediciones por el gran número de soldados de que podía disponer.

Pero Olid salió á la conquista de las Hibueras llevando una fuerza considerable. Marchó Alvarado á la conquista de Guatemala llevando también muchos soldados españoles, y por fin, para dar más aliento á los rebeldes, Cortés salió en busca de Olid dejando en México y en la villa del Espíritu Santo pocos españoles y la mayor parte de ellos de los recién llegados.

Entonces la insurrección de los mijes se hizo poderosa; extendiéndose por el lado de Chiapa hasta pasar
cerca de la ciudad de Tehuantepec, cundió entre los
zapotecas de la sierra, á quienes alentaba el cacique de
Teococuilco, salieron de su inacción los cuicatecos acaudillados por los caciques de Pápalo y Teutila; los de
Sosola, que perezosos se habían mostrado, levantáronse
en armas, y como empeñados en superar el arrojo y el
patriotismo de todos aquellos pueblos, los zapotecas de
Coatlán rivalizaban en los combates con los mixtecas
de Tututepec.

Terribles hechos refieren los historiadores del valor y crueldad de los de Tututepec. Repentinamente cayeron las tropas de ese pueblo sobre una partida de cuarenta españoles que andaba desprevenida por las costas, y haciéndoles prisioneros á todos, les dieron muerte, usando con ellos de horribles crueldades. Unos fueron encerrados por varios días sin darles el menor alimento, y cuando les miraban casi desfallecer cortábanles un brazo ó una pierna, que asaban en su presencia y se las ofrecían como único medio de calmar su hambre; otros eran quemados á fuego lento; arrancábase á otros la piel, y los más sirvieron, encerrados en un patio, de diversión á los vencedores, que se complacían en herirlos con jaras ó con piedras.

Alentaba la audacia de los insurrectos la discordia en que los oficiales reales tenían constantemente á los españoles y la noticia no ignorada por ellos de la muerte de Cortés, que habían hecho divulgar Salazar y Chirino.

La población española de Huaxyacac ó Oaxaca, envuelta por aquella insurrección, envió repetidos y violentos mensajes á México pidiendo socorro, y fué entonces cuando Chirino salió de la capital con una expedición á pacificar aquella provincia; pero ni Chirino era un soldado ni los que le acompañaban pertenecían al número de los viejos conquistadores. Los insurrectos se burlaron de aquella expedición y causaron grandes daños en la tropa de Chirino, que nada pudo hacer á pesar de que intervino en la dirección de las operaciones militares Andrés de Monjarás, uno de los viejos capitanes de Cortés, conocedor de la tierra, pero que en aquella sazón, como dice Bernal Díaz, "estaba tullido de bubas y no era para hacer cosa que bueno fuese."

Los acontecimientos que pasaron en la capital de la Nueva España, hicieron huir de Oaxaca primero á Chirino y después á Monjarás, y la provincia quedó en el mismo estado que antes de haberse emprendido aquella expedición, no más aumentándose el número de pobladores de Huaxyacac con los soldados desertores de las tropas llegadas de México.

Ya por la provincia de Oaxaca habían atravesado, sin grandes dificultades, primero los españoles que en Guatemala se sublevaron contra Pedro de Alvarado, y después de la fuga de Chirino, los restos de la expedición que Cortés llevó á las Hibueras y que uniéndose en los límites de la provincia de Guatemala á Pedro de Alvarado, llegaron en unión de este capitán á México, después de la muerte del licenciado Ponce de Leon y durante el gobierno del licenciado Marcos de Aguilar.

En 14 de setiembre de 1526 Oaxaca fué declarada villa por una cédula del emperador Carlos V, en la que se mandaban repartir los solares entre los vecinos, señalándose algunos para los templos que se edificasen, así de regulares como de clero secular.

El presbítero Gay, en su Historia de Oaxaca, siguiendo al padre Burgoa en sus crónicas, cree que Cortés, durante el gobierno del licenciado Aguilar, hizo un viaje á Tehuantepec con objeto de tomar posesión de las tierras y pueblos que eligiese para sí en aquella provincia y de preparar una expedición que del istmo de Tehuantepec saliese á descubrimientos por la mar del Sur en busca de la codiciada isla de la Especiería.

Nada hay que pueda presentarse como prueba de que Cortés hizo ese viaje, pues aunque los historiadores no mencionan las ocupaciones de Cortés durante el gobierno de Aguilar, tenemos el dato de que todavía en el mes de setiembre disputaba con Aguilar sobre el derecho que tenía para hacer repartimientos ¹, y todavía el 20 de setiembre Alonso de Estrada escribe al rey desde México, anunciándole que Cortés ha cedido el uso del cargo de gobernador al licenciado Aguilar, viviendo muy de paz en México, sin dejar por eso de auxiliar con artillería, municiones y otras armas á los capitanes que han salido á las conquistas de los zapotecas y de los de Tabasco.

Por otra parte, el licenciado Aguilar murió á fines de febrero, y al entrar Estrada al gobierno Cortés estaba en México y aun le acusaron de haber envenanado á Aguilar ².

Sin embargo, no puede asegurarse que Cortés no haya hecho ese viaje, aunque sí que poca importancia tiene eso en la historia.

Bautizóse por ese tiempo Cosijópii, el señor de Tehuantepec, y pusiéronle por nombre Juan Cortés. El presbítero Gay cree que fray Bartolomé de Olmedo bautizó á Cosijópii y se apoya en que Bernal Díaz al

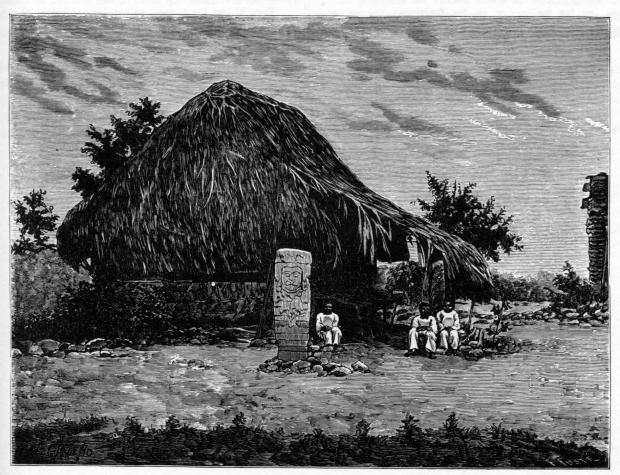
Documentos inéditos de Indias, tomo XXVI, pág. 237.
 Bernal Díaz, capítulo CXCIV.



Tehuantepec. — La plaza

referir la expedición de Rangel dice: "i desde allí á dos años á poco tiempo mas volvimos de hecho á los zapotecas y á las demás provincias conquistadas y truximos de paz: y el buen Fray Bartolomé de Olmedo, que era santo fraile, trabajó mucho con ellos y los enseñaba los artículos de la fee y bautizó en aquella provincia más de quinientos indios."

Pero esto debe ser sin duda alguna distracción de Bernal Díaz, porque el bautismo de Cosijópii, estuviera ó no Cortés en Tehuantepec, fué posterior á la vuelta del Conquistador de la expedición de las Hibueras, y el mismo Bernal Diaz dice que el licenciado Zuazo, en carta que escribió á Cortés y que éste recibió en Trujillo, le refiere: "como luego de á poco tiempo que habia salido de México Cortés, habia muerto el buen padre Fray Bartolomé, que era un santo hombre y que le habia llorado todo México, y que le habian enterrado con gran pompa en Sor Santiago, e que los indios habian estado todo el tiempo des que murió hasta que le enterraron sin comer bocado, e que los Padres Franciscanos habian predicado á sus honras y enterramiento, y que habian dicho de él que era un santo



Estatua en Tututepec, antigua capital de la Mixteca baja

barón, que le debia mucho el Emperador, pero mas los indios; pues si al Emperador le habia dado aquellos vasallos, como Cortés y los demas conquistadores viejos, á los indios les habia dado el conocimiento de Dios y ganado sus almas para el cielo; e que habia bautisado y convertido mas de dos mil e quinientos indios en Nueva España, que ansí se lo habia dicho el Padre Fray Bartolomé de Olmedo algunas veces al tal predicador; e que habia hecho mucha falta Fray Bartolomé de Olmedo, porque con su autoridad e santidad componia las disenciones e ruidos, e hacia bien á los pobres."

El licenciado Marcos de Aguilar, durante su corto

período de gobierno, intentó la pacificación de los serranos de la provincia de Oaxaca y envió con fuerzas españolas y mexicanas á Gaspar de Pacheco. Los antiguos rencores dieron á Pacheco la alianza de los zapotecas, y los mijes se encontraron al frente de un enemigo poderoso, pero no por esto decayó su constancia ni dejaron de combatir con poderoso esfuerzo.

El terreno favorecía á los insurrectos, porque aquellas escabrosas montañas inutilizaban la maniobras de la caballería, que era el arma decisiva de los españoles para alcanzar el triunfo.

Costumbre era de la mayor parte de los conquistadores llevar con su tropa grandes y feroces lebreles cuidadosamente adiestrados para matar y devorar indios, causando con esto el terror, más que entre los guerre-



Indio devorado por un perro. (Tomado de un manuscrito y publicado en la residencia de Pedro de Alvarado)

ros, en las mujeres y en los fugitivos; porque esos perros olfateaban la presa y perseguían en las montañas á las mujeres, á los viejos, á los niños y á los enfermos, que huyendo de los desastres de la guerra buscaban como refugio aquellas soledades, en donde los perros les encontraban y les despedazaban. Los lebreles de Pacheco no encontraban indio á quien no matasen y devorasen inmediatamente ¹. Los prisioneros se entregaban como alimento para los perros, y llegáronse á multiplicar tanto estos animales por el rumbo de Guatemala y Chiapa, que el padre Remesal en su Crónica refiere que durante algún tiempo no fué posible allí la cría de ganado lanar, porque esos perros, más feroces que los lobos, devoraban á las ovejas.

Pero ni con los perros, ni con los patíbulos, ni con los tormentos á los prisioneros, consiguió Pacheco que-



Mixteca baja. — Pinotepa, Nuyoco

brantar la indomable constancia de los mijes, y para dar seguridad á los españoles en aquel rumbo y tener un centro en sus operaciones militares, fundó una población española que se llamó Villa Alta.

Regresó Pacheco á México; murió el licenciado Aguilar y entró en el gobierno Alonso de Estrada; los mijes continuaban alzados, y el nuevo gobernante quiso también probar fortuna en esa pacificación.

Dos expediciones salieron entonces de la capital, la una á las órdenes de Barrios, que debía tomar por la costa norte de la provincia, y la otra, á las órdenes del capitán Figuero, que debía caminar por el rumbo de Villa Alta en la misma dirección que había llegado Pacheco.

Barrios fué derrotado por los de Tiltepec, y

Figuero, después de un duelo que tuvo con Alonso de Herrera, uno de sus subordinados, y en el que resultó herido de un brazo, dedicóse á sacar oro, ya de los tributos, ya de las antiguas sepulturas, y cuando se encontró con una cantidad que satisfizo su codicia, volvióse á México con intención de regresar á Castilla ².

Alonso de Herrera, el que hirió á Figuero, quedó de gobernador en Villa Alta; pero Alonso de Estrada le mandó aprehender, y Herrera huyó á las montañas escapando de sus perseguidores.

De los que le seguían sólo fué aprehendido un

1 Herrera. Década IV, libro IV, capítulo VII.

2 Embarcóse Figuero, y á poco de haber salido del puerto naufragó y ahogóse. soldado llamado Cortejo, á quien Estrada mandó cortar una mano en México al mismo tiempo que se aplicaba igual pena á un criado de Gonzalo de Salazar, cuyas ejecuciones causaron la discordia entre Hernán Cortés y Alonso de Estrada.

Los mijes en las montañas continuaron en su rebelión todavía algún tiempo.

Aguilar mandó también, durante su gobierno, á la pacificación de Tabasco, al capitán Baltasar de Osorio, natural de Sevilla, al cual ayudó también Cortés dándole algunas armas y pertrechos, á pesar de que, como dice Alonso de Estrada en la carta que escribió á Carlos V, se había retirado ya, no sólo del ejercicio del gobierno, sino también de la capitanía general.

Pedro de Alvarado volvió á México en compañía de los restos de la expedición de las Hibueras durante el gobierno de Aguilar; permaneció poco tiempo en la ciudad y fuese después, en unión de fray Tomás Ortiz, para España, en donde ayudó mucho á los procuradores de Cortés para calmar el ánimo de Carlos V en los momentos en que una tempestad de intrigas se desencadenaba contra el conquistador de México.

El tesorero Estrada casó por ese tiempo á una de sus hijas con Jorge de Alvarado y á otra con don Luis de Guzmán, hijo del conde de Castellar; quedáronle aún varias hijas, pues parece que pretendió casar á una de ellas con Gonzalo de Sandoval, y algunos años después de su muerte, el año de 1531, doña Marina Gutiérrez de la Caballería, su viuda, escribía al rey pidiéndole gracia y auxilio para vivir en su pobreza y poder casar á sus hijas ¹.

La provincia del Pánuco desde el nombramiento de Nuño de Guzmán estaba separada de la gobernación de México, y sobre los límites de ambas habíanse producido ya graves diferencias.

Tal era el estado de la Nueva España al embarcarse Cortés para la corte y disponerse allá la salida de la primera Audiencia.

Documentos inéditos del Archivo de Indias, tomo XXXII, pág. 444.